



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002237

Quintero, 30 SET. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 21 de Septiembre del 2011 a nombre de **Doña Sonia Corina Maureira Maureira, Cédula de Identidad N°06.903.979-0** Domiciliada en Calle Dagoberto Godoy Casa N°3 Población Lord Cochrane N°1, Quintero, para funcionar en Calle Dagoberto Godoy Casa N°3 Población Lord Cochrane N°1, en el Giro de Venta de Productos Envasados.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Productos Envasados a contar del día 26 de Septiembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (Periodo de Enero a Junio del 2012), a **Doña Sonia Corina Maureira Maureira, Cédula de Identidad N°06.903.979-0**, para funcionar en Calle Dagoberto Godoy Casa N°3 Población Lord Cochrane N°1.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago